

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C., 09 días del mes de octubre del año dos mil veinte (2020), pasa en la fecha al Despacho el proceso ordinario laboral No.2017/0781 informando que se allegó documental requerida.

DANNY JIMENEZ SUAREZ
Secretario

JUZGADO TREINTA Y CINCO LABORAL DE CIRCUITO



BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., a los veinticuatro (24) días del mes de febrero del año dos mil veintiuno (2021).

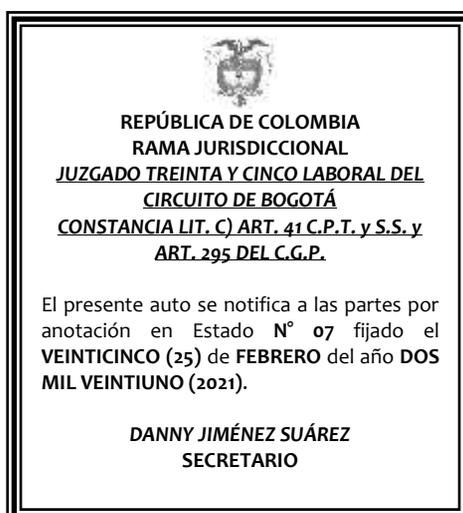
Visto el informe secretarial que antecede, se PONE en CONOCIMIENTO de las partes la documental allegada en los numerales 6 y 7 del expediente digital.

Conforme a ello, se tendrá por cumplido lo ordenado y, en consecuencia, con el fin de continuar con el trámite respectivo dentro del presente proceso, cítese a las partes a trámite y juzgamiento según lo dispuesto en el artículo 80 del CPTSS, para el día **lunes CINCO (05) de ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)** a las **DIEZ Y TREINTA DE LA MAÑANA (10:30 a.m.)**.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

El Juez,

RAFAEL MORA ROJAS



Firmado Por:

RAFAEL CAMILO MORA ROJAS

JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 035 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

bae6af353cc45120b8a828e4b355a7f0cb65930e634e26410fd37b3d7f627bbc

Documento generado en 23/02/2021 09:44:20 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>